MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO
NIT. 900.807.338-3

ACTA No 054 DEL 24 DE MARZO DE 2021 QUE TRATA DE LA MODIFICACION No 003 POR LA CUAL SE REALIZA ADICION PRESUPUESTAL Y PRORROGA AL CONTRATO PRINCIPAL N° 94-7-20081-2020, QUE TIENE POR OBJETO "PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTA EPECIALIZADA EN FISIATRIA QUE INCLUYE, CONSULTA POR PRIMERA VEZ, CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPAEUTICOS DE FISIATRÍA , POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO) Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

Entre los suscritos a saber, Coronel JOSE ARTURO SANCHEZ VALDERRAMA **identificado con Cedula de Ciudadanía número 79.616.474** de Bogotá, actuando en nombre y representación de la NACION - POLICIA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA SANJUAN DE PASTO, en su calidad de Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto, en uso de las facultades legales otorgadas mediante Resolución No. 0195 del 03 de febrero del 2021 y debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución No. 00277 del 27 de enero de 2020 **"Por la cual se delega a algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el Gasto", para los efectos de la adición presupuestal y prorroga,** se denominara EL CONTRATANTE POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO, con NIT.900.807.338-3, **por una parte y por la otra,** el señor FERNANDO ALIRIO ENRIQUEZ TORRES, **mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No**.15.812.927 de la Unión-Nariño, **representante legal de la firma** UNIDAD DE FISIATRIA S.A.S, **NIT** Nº 901243673-8 con domicilio en la **carrera 33 No 20-27-EDIFICIO V1501 Piso 4**, Teléfonos **7220595-3107144316-3105088766**; se ha convenido suscribir la presente acta que trata de la **Modificación No. 003** por la cual se realiza **adición presupuestal y prorroga al contrato principal No 94-7-20081-2020,** previa las siguientes consideraciones:

1. Que la **POLICÍA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO**, suscribió el contrato No 94-7-20081-2020, el pasado 26 de mayo de 2020, la cual tiene por objeto **"PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTA EPECIALIZADA EN FISIATRIA QUE INCLUYE, CONSULTA POR PRIMERA VEZ, CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPAEUTICOS DE FISIATRÍA , POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO) Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA"** Por un valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 60.000.000,00),** para la vigencia 2020.

2. Que el plazo de ejecución del contrato No 94-7-20081-2020, se inició el pasado 28 de mayo de 2020, con fundamento en la comunicación de inicio de ejecución efectuada mediante oficio **No S-2020- 037562- UPRES-JEFAD-17.2,** suscrito por el Señor Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto, y mediante acta 117 del 04 de diciembre de 2020 las parten acuerdan prorrogar el plazo de ejecución hasta el **31 de Mayo de 2021.**

3. Que mediante acta 117 del 04 de Diciembre de 2020 las partes acuerdan, reducir, sustituir, prorrogar y modificaciones al contrato No 94-7-20081-2020 así: reducción el valor de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE,** Sustitución por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($10.000.000,),** Modificar la cláusula **VALOR,** el valor total del contrato será de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 55.000.000),** distribuidos de la siguiente manera: **VIGENCIA 2020: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 45.000.000), para cubrir los servicios** hasta el **31 de Diciembre de 2020. VIGENCIA 2021: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 10.000.000),** prorrogar plazo de ejecución por cinco (05), meses más es decir hasta el **31 de mayo de 2021.**

4. Que mediante acta 013 del 21 de Enero de 2021 las partes acuerdan, reducir, al contrato No 94-7-20081-2020 el valor de **TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHOS PESOS ($3.598) M/CTE** y modificar el valor total del contrato principal el cual será de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($54.996.402**), distribuidos de la siguiente manera:

   - **VIGENCIA 2020: CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS** M/CTE **($ 44.996.402),** amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No **25820** del 12 de marzo 2020, expedido por la responsable de presupuesto de la UPRES NARIÑO. Los cuáles serán ejecutados hasta el **31 de diciembre de 2020.**

   - **VIGENCIA 2021: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 10.000.000),** amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal N° **10120** del 14/04/2020, por el cual se aprueban las vigencias futuras, presupuesto que será ejecutado en la vigencia 2021.

5. Que el supervisor del contrato No 94-7-20081-2020, la señora Patrullera **VIVIANA CRISTINA CÁRDENAS BOLAÑOS,** Responsable Talento Humano UPRES-NARIÑO, mediante comunicación oficial sin número de fecha 12 de marzo del 2021, solicita al representante legal de la firma UNIDAD DE FISIATRÍA S.A.S., el señor FERNANDO ALIRIO ENRÍQUEZ TORRES, acepte la adición de recursos por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000,00)** y prorrogar en tiempo por dos (2)meses más es decir hasta al **31 de julio del 2021**.

6. Que en respuesta a la solicitud, mediante comunicación oficial GA-CEF-126 de fecha 16 de marzo del 2021, el representante legal el señor FERNANDO ALIRIO ENRIQUEZ TORRES de UNIDAD DE FISIATRIA S.A.S, expresa por escrito aceptar la adición de recursos por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000)** y prorrogar en tiempo por dos (2) meses más es decir hasta el **31 de julio del 2021.**

7. Que mediante Oficio **No S-2021- 023191/ UPRES -JEFAD-29.5**, del 23 de marzo del 2021, el supervisor del Contrato, la señora Patrullera **VIVIANA CRISTINA CARDENAS BOLAÑOS,**

Responsable Talento Humano UPRES-NARIÑO, con visto bueno del Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, el señor Mayor **ELKIN FERNANDO CHAVÉZ BELLO**, solicita al señor Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto y Ordenador del Gasto, la adición de recursos por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000)** y prorrogar en tiempo por dos (2) meses más es decir hasta el **31 de julio del 2021**.

8. Que el señor **Coronel JOSÉ ARTURO SÁNCHEZ VALDERRAMA** Comandante Metropolitana San Juan de Pasto y ordenador del gasto mediante Nota interna No 023191 de fecha 23 MAR 2021, solicita a la oficina de contratos de la *UPRES Nariño "EMITIR CONCEPTO DE VIABILIDAD A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA ADICION PRESUPUESTAL Y PRORROGA AL CONTRATO No 94-7-20081-2020", por lo cual la oficina de contratos de la UPRES NARIÑO emite concepto favorable así: " DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA INFORMO A MI CORONEL QUE ES VIABLE REALIZAR EL PROCESO DE ADICION PRESUPUESTAL Y PRORROGA TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRA VIGENTE, EXISTEN LOS RECURSOS PARA LA ADICION PRESUPUESTAL POR PARTE DE LA UPRES NARIÑO Y LAS MODIFICACIONES SE ENCUENTRAN CONTEMPLADAS EN LA LEY 80 DE 1993, RESOLUCION 03049 DE 2014 y 00090 DE 2018, POR OTRA PARTE EL SUPERVISOR ENTREGA LOS SOPORTES PARA LA MODIFICACION."* teniendo en cuenta lo anterior y una vez emitido el concepto, el señor Coronel **JOSE ARTURO SANCHEZ VALDERRAMA** Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto y ordenador del gasto **AUTORIZA** el trámite administrativo (adición presupuestal y prorroga en tiempo).

9. Que la Policía Metropolitana San Juan de Pasto- Unidad Prestadora de Salud Nariño, Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Resolución 03049 de 2014 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional en su capítulo VII ASPECTOS PROPIOS DEL CONTRATO ESTATAL, numeral 3 refiere "ADICION; la adición de los contratos, no podrá efectuarse por más de 50% del valor inicial del mismo, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes...La adición debe acordarse en la etapa de ejecución del contrato, esto es, antes del vencimiento del termino pactado. Podrá en este evento prorrogarse, si fuere necesario, el termino o plazo del contrato. Para ello será obligatoria la ampliación de la garantía de cumplimiento en cuantía y vigencia respectivamente" y en su numeral 4 PRORROGA "La prórroga tiene como finalidad desplazar en el tiempo el plazo para el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, para lo cual se requerirá del concepto del supervisor del mismo. La prórroga no implica por sí misma, aumento del valor del contrato, habida cuenta que el objeto de este permanece invariable. Sin embargo, en ocasiones el aumento del plazo por razones no atribuibles al contratista, puede generar un mayor costo, evento en el cual, el valor del contrato se aumentara en la medida en que se deba reconocer al contratista dicho mayor valor. En todo caso, la prórroga del plazo deberá efectuarse antes del vencimiento del inicialmente pactado mediante el escrito correspondiente, en el cual de requerir aumento del valor deberá estar precedido de la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal que ampare el respectivo compromiso económico y por ende requerirá de registro presupuestal. En los eventos de prórroga se requerirá de la modificación de la respectiva garantía única de cumplimiento en cuanto a la vigencia de los amparos y la cuantía de los mismos, si la prorroga implica un mayor valor del contrato, por lo anterior, las partes están facultadas para suscribir la presente acta que trata de la modificación No. 003 al Contrato Principal No. 94-7-20081-2020.

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERA: Adicionar el valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000)** al contrato principal **No. 94-7-20081-2020,** para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTA ESPECIALIZADA EN FISIATRÍA QUE INCLUYE, CONSULTA POR PRIMERA VEZ, CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS DE FISIATRÍA , POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO) Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA."

SEGUNDA: Modificar la cláusula VALOR, el valor total del contrato principal **No. 94-7-20081-2020,** será de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($59.996.402)**, distribuidos de la siguiente manera:

- **VIGENCIA 2020: CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS** M/CTE **($ 44.996.402),** amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No **25820** del 12 de marzo 2020, expedido por la responsable de presupuesto de la UPRES NARIÑO. Los cuáles serán ejecutados hasta el **31 de diciembre de 2020.**

- **VIGENCIA 2021: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 15.000.000),** amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal Nº 10120 del 14/04/2020 por el cual se aprueban las vigencias futuras y el certificado de disponibilidad presupuestal N° 17521 **de fecha** 26/03/21 expedido por la responsable de presupuesto de la UPRES NARIÑO, para cubrir los servicios hasta el 31 de julio del 2021.

TERCERA: Modificar la cláusula **PLAZO Y FORMA DE EJECUCION**, teniendo en cuenta que el contrato principal aún se encuentra vigente, se prorroga el plazo de ejecución por dos (2) meses más es decir hasta el **31 de julio del 2021**

CUARTA: Comunicar por parte del contratista a la aseguradora de la presente modificación al contrato principal 94-7-20081-2020 para que el contratista realice las modificaciones de la **GARANTIA UNICA** así: **A) Cumplimiento del contrato, B) Calidad del servicio, C) De salarios y prestaciones sociales, D) Responsabilidad civil extracontractual** a los términos de la presente acta que trata de la modificación No. 003, al Contrato Principal.

QUINTA: Enviar copia de la presente acta de modificación a la oficina de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, con el fin se realicen los trámites presupuestales a los que haya lugar.

SEXTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Las demás Cláusulas del Contrato Principal No. 94-7-20081-2020, que no hayan sido objeto de aclaración o reforma en la presente Modificación, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

Continuación ACTA No 054 DEL 24 DE MARZO DE 2021 QUE TRATA DE LA MODIFICACION No 003 POR LA CUAL SE REALIZA ADICION PRESUPUESTAL Y PRORROGA AL CONTRATO PRINCIPAL N° 94-7-20081-2020, QUE TIENE POR OBJETO "PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTA EPECIALIZADA EN FISIATRIA QUE INCLUYE, CONSULTA POR PRIMERA VEZ, CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPAEUTICOS DE FISIATRÍA , POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO) Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA".

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 26 MAR 2021

EL CONTRATANTE

Coronel **JOSÉ ARTURO SÁNCHEZ VALDERRAMA**
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto

EL CONTRATISTA

FERNANDO ALIRIO ENRIQUEZ TORRES
C.C. 15.812.927 de la Unión-Nariño
Representante Legal UNIDAD DE FISIATRIA S.A.S

Elaboró TA-31 Lucia Yaneth Lucero C. Analista de Contratos UPRES NARIÑO
Revisó IT. Yimmy Estrada Garzón Analista de Contratos UPRES NARIÑO
Revisó SI. ANGIE LOPEZ- Jefe Administrativa UPRES NARIÑO
Revisó MY. Elkin Fernando Chávez Bello –Jefe UPRES NARIÑO
Aprobó TE. Manuel Caballero Palacio -Asesor Jurico MEPAS
FECHA ELABORACION /03/2021
ARCHIVO E:\LUCIAA\2021\MODIFICACIONES

Calle 18 No 47-160 Torobajo
Teléfono 7311177
denar.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2021- 023191 **/UPRES-JEFAD – 29.25**

San Juan de Pasto, 23 MAR 2021

Señor Coronel
JOSE ARTURO SANCHEZ VALDERAMA
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto
Calle 18 No. 47 - 160 Torobajo
La ciudad

Asunto: Solicitud adición presupuesto y prorroga en tiempo.

En atención al Plan de Beneficios de la Dirección de Sanidad contenido en el Acuerdo No. 002/01 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional y la naturaleza del servicio que ofrece la Unidad Prestadora de Salud Nariño, se hace necesario Garantizar la prestación del servicio de salud en fisiatria. Entiéndase como atención integral las actividades asistenciales que incluyen valoración, tratamiento y control institucional, contenidas en el plan de servicios de Sanidad Militar y Policial que se suministra dentro del país y correspondiente a los niveles de atención. Que para el caso de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, es la Policía Metropolitana San Juan de Pasto quien debe contratar, regular, organizar, proveer y controlar los servicios requeridos, para proporcionar a la población usuaria una protección del riesgo asegurado y el restablecimiento de su estado de salud perdido por eventos catastróficos y/o patológicos, además de la presente justificación, así:

1. Se hace necesario mi Coronel realizar adición presupuestal por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS ($ 5.000.000.00)** y prorroga en tiempo por dos meses más es decir hasta **el 31 de julio de 2021**, para poder continuar con el servicio de salud en terapias y rehabilitación para los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional. La Unidad Prestadora de Salud Nariño, tiene Establecimientos de Sanidad Policial que prestan servicios en salud, que se clasifican en el nivel uno de complejidad los cuales se encuentran ubicados en las ciudades de Pasto, Ipiales y Tumaco, razón por la cual no cuenta con el recurso humano, infraestructura física y tecnológica, con la cual se pueda brindar terapias y rehabilitación.

2. Es política y responsabilidad de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, brindar un eficiente y buen servicio a los usuarios del subsistema de salud, con lo cual mediante la prestación del servicio de salud en terapias y rehabilitación se pretende mejorar la cobertura de atención y calidad de vida de nuestros usuarios.

3. Para el año 2020 se constituyó un contrato por valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES PESOS** ($ 55.000.000,00), el cual inicio el 28 de mayo del 2020 hasta el 31 de mayo del presente año, a la fecha lleva ejecutado un valor de **CINCUENTA Y CUTARO MILLONES DE PESOS** ($54.000.000,00) equivalentes a un 98% del total del contrato.

Por lo anteriormente expuesto, de manera atenta y respetuosa solicito a mi Coronel estudie la posibilidad de autorizar las siguientes modificaciones administrativas, al contrato principal No N 94-7-20081-2020 que tiene por objeto **"PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTA EPECIALIZADA EN FISIATRIA QUE INCLUYE, CONSULTA POR PRIMERA VEZ, CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPAEUTICOS DE FISIATRÍA , POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA"**, así:

- ✓ Adición Presupuestal para la Vigencia 2021 por: CINCO **MILLONES DE PESOS ($5.000.000.00).**
- ✓ Prorroga en tiempo por dos (02) meses, a partir del 01 de mayo al 31 de julio del presente año.

Por lo anteriormente expuesto, el contrato 94-7-20081-2020, quedará de la siguiente manera

Total del contrato: Sesenta millones de pesos ($60.000.000), m/cte, distribuidos de la siguiente manera, así:

Vigencia 2020: $45.000.000
Vigencia 2021: $ 15.000.000

Plazo de ejecución: 31 de julio de 2021

Atentamente,

Patrullera **VIVIANA CRISTINA CARDENAS BOLAÑOS**
Supervisora Contrato terapia física y rehabilitación
Unidad Prestadora de Salud Nariño

Vo.Bo. _____/ Mayor **ELKIN FERNANDO CHAVEZ BELLO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Nariño

Anexo: Solicitud del contratista en un (01) folio, Respuesta del contratista, en un (01) folio, solicitud plan de compras, en un (01) folio, plan de compras en un (01) folio.

Elaboró: PT. Viviana Cristina Cardenas Bolaños-Responsable GUTAH-UPRES NARIÑO
Revisado por: SI Angie Licet López Cuaran - JEFE ADMINISTRATIVO UPRES DENAR
Fecha de elaboración: 23/03/2021
Ubicación D:\\Documentos/2021

Página 1 de 1	RECEPCIONAR, DISTRIBUIR Y TRAMITAR LOS DOCUMENTOS	
Código: 1GD-FR-0006		
Fecha: 10-07-2014	NOTA INTERNA	POLICIA NACIONAL
Versión: 1		

N° S-2021- - UPRES NARIÑO

FECHA:

PARA: CONTRATOS SANIDAD

DE: J1

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO	x	FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES: SIGUIENDO INSTRUCCIONES DE MI CORONEL J1 RESPETUOSAMENTE SOLICITO "EMITIR CONCEPTO DE VIABILIDAD A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA ADICION PRESUPUESTAL Y PRORROGA AL CONTRATO No 94-7-20081-2020"

FIRMA:

FECHA:

HORA:

Nro.

FECHA:

J1

DE: CONTRATOS UPRES NARIÑO

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES: " DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA INFORMO A MI CORONEL QUE ES VIABLE REALIZAR EL PROCESO DE ADICION PRESUPUESTAL Y PRORROGA TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRA VIGENTE, EXISTEN LOS RECURSOS PARA LA ADICION PRESUPUESTAL POR PARTE DE LA UPRES NARIÑO Y LAS MODIFICACIONES SE ENCUENTRAN CONTEMPLADAS EN LA LEY 80 DE 1993, RESOLUCION 03049 DE 2014 y 00090 DE 2018, POR OTRA PARTE EL SUPERVISOR ENTREGA LOS SOPORTES PARA LA MODIFICACION."

FIRMA:

RECIBIDO:

FECHA:

HORA:

Nro.

FECHA:

PARA: CONTRATOS UPRES NARIÑO

DE: J1

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES: Autorizo proceder de Cuerdo a Terminos legales

FIRMA:

RECIBIDO:

FECHA:

HORA:

Nro.

FECHA:

PARA:

DE:

URGENTE		ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN		DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	
INFORMAR POR ESCRITO		ARCHIVAR	
ENCARGARSE DEL ASUNTO		ENTERARSE Y DEVOLVER	
OTRO:		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	

OBSERVACIONES:

FIRMA:

RECIBIDO:

FECHA:

HORA:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

No. S-2021- **/UPRES - JEFAD – 29.25**

San Juan de Pasto, 12 de marzo de 2020

Señor
FERNANDO ALIRIO ENRIQUEZ
Representante Legal UNIDAD DE FISIATRIA
Carrera 33 No. 20-27 AV/Estudiantes
Pasto

Asunto: Solicitud Aceptación Adición Contrato

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de informarle que la Unidad Prestadora de Salud Nariño de la Policía Nacional, tiene contemplada la posibilidad de realizar una adición presupuestal al contrato N 94-7-20081-2020.suscrito con usted y que tiene por objeto **"PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTA EPECIALIZADA EN FISIATRIA QUE INCLUYE, CONSULTA POR PRIMERA VEZ, CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPAEUTICOS DE FISIATRÍA , POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA."**, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS **($ 5.000.000.00)**.

Atentamente,

Patrullera **VIVIANA CRISTINA CARDENAS BOLAÑOS**
Supervisora de contrato

Elaboro: PT. Viviana Cristina Cardenas Bolaños
Revisado por: : PT. Viviana Cristina Cardenas Bolaños
Fecha de elaboración: 03/03/2021
Ubicación D: / ARCHIVOS DOCUMENTOS 2021

Carrera 35 19-119 Barrio Versalles
Teléfonos 731 11 77
denar.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Unidad de Fisiatría

Nit: 901.243.673-8

San Juan de Pasto, 16 de Marzo de 2021

Señores:
POLICIA NACIONAL
Ciudad.

GA-CEF-126

REFERENCIA: Aceptación adición de contrato No 94-7-20081-2020.

Cordial saludo.

Por la presente me permito comunicar la aceptación de adición de contrato No 94-7-20081-2020, por un valor del ($5.000.000) cinco millones de pesos según lo dispuesto en oficio No S-2021/UPRES JEFAD-29-25 del 12 de marzo de 2021.

Agradecemos su atención.

Atentamente,

FERNANDO ALIRIO ENRIQUEZ TORRES.
Representante Legal.

JOHANNA SANTACRUZ.
Gerente.

DIRECCION: CRA 33 20-27 PISO 4 EDIFICIO V1501 AV LOS ESTUDIANTES **Tel.** 7220595 **Cel.** 300 7780586 E-MAIL info@unidadfisiatria.com
San Juan de Pasto

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad
Radicado No
Recibido por
Fecha 230321 Hora

No. S-2021- / UPRES NARIÑO – JEFAD – 29.25

San Juan de Pasto, 12 de marzo de 2021

Señora:
INGRID KATHERINE CARDENAS
Responsable plan de compras UPRES Nariño
Cra 35 No 19-119 Versalles
Pasto - Nariño

Asunto: Solicitud certificado plan de compras

De manera atenta y cordial me dirijo a usted, con el fin de solicitar la certificación de Plan de Compras para la adición presupuestal al contrato 94-7-20081-2020.suscrito con UNIDAD DE FISIATRIA para la prestación de servicios de salud en PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTA EPECIALIZADA EN FISIATRIA QUE INCLUYE, CONSULTA POR PRIMERA VEZ, CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPAEUTICOS DE FISIATRÍA, POR CONSULTA EXTERNA por valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000,00).

Lo anterior para conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Patrullera **VIVIANA CRISTINA CARDENAS BOLAÑOS**
Supervisora de contrato

Elaboro: PT. Viviana Cristina Cardenas Bolaños
Revisado por: : PT. Viviana Cristina Cardenas Bolaños
Fecha de elaboración: 11/03/2021
Ubicación D: / ARCHIVOS DOCUMENTOS 2021

Carrera 35 N° 19-119 Barrio Versalles
Teléfonos 731 11 77
denar.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Pagina 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 14/05/2012	CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 2		

FECHA:23 de Marzo de 2021

CERTIFICADO No.100

UNIDAD EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO CUBS	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
MEPAS	UPRES	16-01-02-046	1	85121700	A-02-02-02-009	A-02-02-02-009-03-01	Servicios Medicos y Hospitalarios -Fisiatria	5,000,000.00			1	5,000,000.00		
									-	-		5,000,000.00	-	-

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 5,000,000.00

CPS-INGRID KATHERINE CARDENAS TAIPE

Administrador Plan de Compras Upres Nariño

PT. EDGAR ARMANDO BENAVIDEZ PAZ

Responsable Planeación UPRES Nariño

RECIBE:

PT VIVIANA CRISTINA CARDENAS BOLAÑOS

Grado, Nombres y Apellidos

Unidad/Grupo UPRES NARIÑO

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Usuario Solicitante

Comprobante

Usuario Solicitante	MHyestrada	YIMMY LUCIANO ESTRADA GARZON
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	16-01-02-046	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
Fecha y Hora Sistema	2021-03-25-5:31 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	17621	**Fecha Registro:**	2021-03-25	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-046 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	5.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	5.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
O46 ATENCION SALUD	A 02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES				
		Total:	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00

Objeto:	ADICION PRESUPUESTAL AL CONTRATO No 94-7-20081-2020, QUE TIENE POR OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN FISIATRIA

INTENDENTE YIMMY ESTRADA GARZON

Analista de Contratos UPRES NARIÑO

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante	MHmaux	MARIA FERNANDA AUX CONCHA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	16-01-02-046	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
Fecha y Hora Sistema	2021-03-26 9:41 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	17521	Fecha Registro:	2021-03-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-046 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	5.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	5.000.000,00	Saldo x Comprometer:	5.000.000,00	Vr. Bloqueado: 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	17621	Fecha Registro:	2021-03-25	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O46 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN FISIATRIA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS UPRES NARIÑO- ADICION AL CONTRATO

María Fernanda Aux C

TES21. MARIA FERNANDA AUX CONCHA

Responsable de Presupuesto UPRES Nariño

SIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmaux	MARIA FERNANDA AUX CONCHA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-046	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
Fecha y Hora Solicitud:	2021-03-26-11:56 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 17521 de fecha 2021-03-26. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	16221	**Fecha Registro:**	2021-03-26	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		16-01-02-046 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO	
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:** 0,00
Valor Inicial:	5.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	5.000.000,00	**Saldo x Obligar:** 5.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901243673	**Razon Social:**	UNIDAD DE FISIATRIA SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	88100013550	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	79616474	**Nombre:**	JOSE ARTURO SANCHEZ VALDERRAMA	**Cargo:**	COMANDANTE DE DISAN METROPOLIATANA DE PASTO

CAJA MENOR				**VIATICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de comisión:**		**Numero:**	94-7-20081-2020	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2021-03-26

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O46 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF		5.000.000,00	0,00		
					Total:	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00

Objeto:	ADICION SEGUN ACTA No. 054 PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN FISIATRIA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS UPRES NARIÑO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
16-01-02-046	DISAN METROPOLITANA PASTO	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2021-03-26	5.000.000,00	5.000.000,00	NINGUNO

María Fernanda Aux C

TES21. MARIA FERNANDA AUX CONCHA
Responsable de Presupuesto UPRES Nariño